

Criterio: Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos

Recomendación: 93/2019

1. Oficios de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia con fecha 1 de noviembre de 2019 a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad Coordinadora de Delegaciones, Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental y Centro de Capacitación y Desarrollo Sustentable solicitando designen enlace para participar en reunión de trabajo el 5 de noviembre de 2019, para definir competencias y estrategias de atención de los puntos recomendatorios.
2. Reunión de Coordinación entre la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el 13 de noviembre de 2019, para definir estrategia de atención de la Recomendación.
3. Segunda Reunión de coordinación entre Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Nacional de Pesca, Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales, Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Unidad de Administración y Finanzas, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, para analizar puntos recomendatorios con base a competencias Institucionales.
4. Oficio No. UCPAST/19/1273 del 2 de diciembre de 2019 de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos designando enlace en cumplimiento al punto recomendatorio Décimo Séptimo.
5. Oficio SGPA/DGVS/13313/19 del 11 de diciembre de 2019, de la Dirección de Vida Silvestre solicitando a la Secretaría General de CITES información sobre la situación actual del estudio sobre la Vaquita Marina y la Totoaba, para actuar contra el tráfico ilegal de las especies en cumplimiento con el punto recomendatorio Décimo Segundo.
6. Oficios diversos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con fecha 13 de diciembre de 2019, a la Dirección General de Conservación para el Desarrollo, Dirección General de Operación Regional, Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta Río Colorado y Dirección Regional Noroeste y Alto Golfo de California de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para atender los puntos recomendatorios Segundo, Tercero y Décimo Primero.
7. Oficio DGPE/196/2019 del 12 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informando la inclusión en el Programa Sectorial de políticas de protección y desarrollo sustentable para garantizar la protección del área protegida del Alto Golfo de California en cumplimiento al punto recomendatorio Séptimo.



8. Correo electrónico del 20 de diciembre de 2019 de la Dirección General de Vida Silvestre a la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales para que gestione con la Secretaría de Relaciones Exteriores el inicio de los trabajos para la elaboración de informes requeridos en atención al punto recomendatorio Décimo Segundo.
9. El 16 de enero de 2019, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas presentó la Iniciativa para la Sustentabilidad en el Norte del Golfo de California a los pescadores para recibir sus opiniones, en cumplimiento al punto recomendatorio Primero.
10. Oficios diversos de fecha 21 de enero de 2020, de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia al Sector Ambiental, informándoles de la situación de cumplimiento reportada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a cada punto Recomendatorio de las Recomendaciones específicas, mediante oficio del 31 de diciembre de 2019, recibido en SEMARNAT el 10 de enero de 2020 y solicitándoles la atención de los mismos según la competencia de cada Unidad Administrativa.
11. Correo electrónico del 27 de enero de 2020, de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas informando la incorporación en el portal de la SEMARNAT, de la Iniciativa para la Sustentabilidad en el Norte del Golfo de California para recibir comentarios de pescadores de la región al documento.
12. Oficio No.511.5/0227 del 6 de febrero de 2020 de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas solicitando remita información respecto al ejercicio presupuestal ejecutado en 2019 y el programado para 2020 en atención al punto recomendatorio Octavo.
13. Diversos correos electrónicos de octubre de 2020 de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia al Sector Ambiental, solicitándoles la información actualizada de atención a los puntos recomendatorios de las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Sector, según su competencia.
14. A la fecha se encuentra atendido el punto recomendatorio Décimo Séptimo.